

19 ES 21 22	11 NUMERO 267187 10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION 9 Septiembre 1982



ESPAÑA

18 FEB. 1983

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	3 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL E05B 47/00, E05B 63/00
------------------------	--

54 TITULO DE LA IN/ENCION
 "PERFECCIONAMIENTOS EN DISPOSITIVOS ELECTROHIDRAULICOS DE CIERRES DE PUERTAS".

63 SOLICITANTE (S)
 Sr. Manuel ENJUTO HERRERA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 Garcia Morato núm. 4, LAGUNA DE DUERO (Valladolid)

70 INVENTOR (ES)

72 TITULAR (ES)
 D. Manuel ENJUTO HERRERA

74 REPRESENTANTE
 D. JAIME ISERN CUYÁS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a "PERFECCIONAMIENTOS EN DISPOSITIVOS ELECTROHIDRÁULICOS DE CIERRES DE PUERTAS", que aportan a su función específica esenciales características de novedad y eficacia constitutivas de notables ventajas sobre los sistemas al uso comúnmente conocidos y existentes en el mercado.

5.

En las circunstancias presentes, y previsiblemente futuras, en que los medios de seguridad adquieren una importancia singular por la creciente profusión de los delitos contra la propiedad, situación que obliga a incrementar las medidas individuales de protección, a fin de evitar que las puertas de entrada a viviendas, locales, etc. puedan ser violentadas con relativa facilidad y los recintos que cierran

10.

allanados, con los consiguientes perjuicios de toda índole, se ha investigado exhaustivamente en base de la idea concreta de conseguir unos medios de cierre altamente eficaces, funcionales y seguros que devuelven la confianza necesaria a los usuarios de los mismos, protegiendo adecuadamente sus hogares y demás propiedades dentro de cualquier local o habitáculo cerrado.

15.

20.

Con tales premisas como norma fija a seguir, se han proyectado y realizado los perfeccionamientos en dispositivos electrohídráulicos de cierres de puertas que preconizamos, cuyas notas características comentamos a continuación tras la precedente introducción preliminar definidora del fin que se persigue con la presente invención.

25.

30.

Como es sabido, de forma habitual se vienen utilizando por separado en las puertas de cancelado fundamentalmente, un grupo electrohídráulico con el que se realiza el movimiento de giro parcial de la puerta en las respectivas maniobras de apertura y cierre, y una electrocerradura que gobierna al pestillo para su introducción en el correspondiente alojamiento

to ubicado en o sobre el marco, para el cierre de dicho pestillo, o su apertura cuando se desee, haciendo retroceder en este caso el pestillo, previo accionamiento de los dispositivos de mando, pero esta instalación separada de los dos elementos actuantes de la maniobra de la puerta, pudiera presentar serias dificultades si uno o los dos resultasen averiados o bloqueados por alguna anomalía.

5.

Para salvar estas dificultades y conseguir un funcionamiento uniforme, conjugado y seguro del grupo electrohidráulico y de la cerradura conjuntamente, se han previsto los perfeccionamientos que propugnamos, consistentes, en primer término, en una pletina de unión que enlaza el citado grupo con el pestillo de la cerradura, de modo que al contraerse el émbolo del grupo electrohidráulico para realizar la apertura de la puerta, la referida pletina de unión en un movimiento tractor hace retroceder el pestillo posibilitando la indicada apertura.

15.

Por el mismo razonamiento, si el émbolo inicia su avance progresivo y el cierre sistemático de la puerta se lleva a efecto cuando se desee, la acción consiguiente de la pletina referida habrá empujado al pestillo hacia su alojamiento en o sobre el marco, consiguiéndose el cierre de manera inamovible, ya que en tanto no sea accionado el mando de grupo electrohidráulico para una nueva apertura, la presión de la pletina sobre el pestillo persistirá, incluso, ante cualquier intento de violentar la cerradura por el consabido sistema de utilizar algún medio de palanca.

20.

25.

Mas como todo mecanismo es susceptible de averiarse quedando anulado su funcionamiento, o bien pudiera producirse un corte en el suministro de energía eléctrica y no ser posi-

30.

ble actuar por su medio normal el grupo electrohidráulico, - se ha previsto para tales emergencias la instalación de una - cerradura manual auxiliar, parte integrante de los perfeccio-

5. namientos que comentamos, cuyo pestillo tiene como única fun-
ción actuar sobre la varilla o vástago interior del pestillo
de la cerradura de la puerta, a través de una pletina que vin-
cula sólidamente a ambos elementos, de manera que al hacer -
avanzar o retroceder el pestillo de la cerradura manual au-
xiliar por medios convencionales, avanzará o retrocederá i-
10. gualmente el pestillo de la cerradura de la puerta.

La solidez en la vinculación de la pletina citada en el
párrafo anterior con la varilla o vástago del pestillo de la
cerradura de la puerta queda asegurada con sendas tuercas -
anterior y posterior que la aprisionan fuertemente, previa -
15. introducción de la varilla o vástago comentado en un orificio
pasante practicado en la zona superior de la pletina.

- La unión de dicha pletina con el pestillo de la cerradu-
ra manual auxiliar se realiza mediante otro orificio pasan-
te, rectangular, en posición vertical, realizado en la zona
20. inferior de la pletina, y la sujeción solidaria de ambos ele-
mentos con vástagos roscados, transversales, aplicados a ca-
da lado de la pletina y alojados en los respectivos orificios
pasantes y filiteados del pestillo.

- La acción del émbolo del grupo electrohidráulico sobre -
la pletina de unión con la cerradura de la puerta, tiene en
25. un dispositivo de corredera, mediante dos placas soportes -
dotadas de los correspondientes orificios pasantes, entre -
las cuales se inserta el extremo del émbolo que, asimismo, -
dispone de otro orificio pasante, en cuyos orificios penetra
30. un pasador que vincula a dichos elementos y al extremo corres-

pondiente de la pletina de unión del grupo electrohidráulico con el pestillo de la cerradura.

5. La solidez y seguridad de los elementos integrantes de los perfeccionamientos referidos se aprecia, evidentemente, con la sola lectura del comentario que antecede, pero la descripción detallada que sigue la referimos a las figuras adjuntas en las que a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno, por tanto, ya que la práctica puede aconsejar cualquier ligera modificación sin alterar la esencialidad de la invención, se ha representado la realización que consideramos idónea y de conformidad con el comentario que antecede, debiendo señalarse, además, que tales perfeccionamientos son igualmente aplicables en el caso de puertas elevables.
- 10.

15. La figura 1 comprende la vista en planta de una puerta con la instalación de un grupo electrohidráulico, el pestillo de cierre y los perfeccionamientos introducidos.

La figura 2, una perspectiva de los elementos que integran el pestillo de cierre de la puerta y la cerradura manual auxiliar, asociados para los casos de emergencia citados.

20. La figura 3, otra perspectiva de las placas soportes, el extremo del émbolo y el pasador vinculante que asocia estos elementos y a la pletina de unión con el pestillo que cierra la puerta.

25. Conforme a la figura 1, se observa en primer término el grupo electrohidráulico -1- cuyo embolo -2- actúa por el extremo libre sobre un dispositivo corredera -3- que contiene unos elementos vinculantes con el correspondiente extremo de la pletina -4- para que en las respectivas maniobras de apertura y cierre de la puerta pueda el pestillo -5- abrirse o cerrarse sincronizado con el grupo electrohidráulico cita-
- 30.

de. Para el caso de emergencia tales como algún corte en el suministro de fluido eléctrico que imposibilite la ejecución de las maniobras de apertura o cierre por inducción eléctrica, se ha previsto la inclusión de la comentada cerradura manual auxiliar -6- que conecta con el pestillo mediante la disposición que contiene la figura 2 que comentamos seguidamente.

5.

En esta figura 2 se observa la mencionada cerradura manual auxiliar -6- con su correspondiente pestillo -7-, gradualmente saliente, que mediante unos vástagos roscados pasantes se sujeta sobre el mismo una pletina -8- vinculada a la varilla o vástago interior -9- del pestillo -5-, sobre cuyo vástago se instala un resorte -10- que constantemente impulsa al pestillo hacia la posición de cierre. En la parte superior de la pletina -8- indicada se ha practicado un orificio pasante que permite la introducción del referido vástago -9-, el cual se ha roscado convenientemente para la aplicación, a uno y otro lado de la pletina de las tuercas -11- que aprisionen a dicha pletina y permite su normal funcionamiento sin efectos elásticos. Otro juego de tuercas -12- enlaza solidariamente un quiebro en ángulo recto del extremo de la pletina -4- de cierre del pestillo con la varilla o vástago de este.

10.

15.

20.

En la figura 3 puede apreciarse el detalle de las placas soporte -13- que en el dispositivo corredera -3- de la figura 1 reciben al extremo -14- del émbolo y al correspondiente extremo de la pletina -4- mediante el pasador -15- que los vincula, quedando de este modo asociadas las piezas necesarias para la actuación del pestillo.

25.

30.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

5. 1.- Perfeccionamientos en dispositivos electrohidráulicos de cierres de puertas, que se caracterizan por constituirse, en primer término, por una pletina de unión que enlaza el extremo libre del émbolo del grupo electrohidráulico con el vástago interior del pestillo de la cerradura de la puerta, de modo que al contrerse el émbolo del citado grupo para realizar la apertura, la referida pletina de unión, en un movimiento tractor, hace retroceder el pestillo possibilitando la indicada apertura, y, por el mismo razonamiento, si el émbolo inicia su avance progresivo y el cierre sistemático de la puerta se lleva a efecto cuando se desee, la consiguiente acción de la pletina habrá empujado al pestillo hacia su alojamiento en o sobre el marco, consiguiéndose el cierre de manera inamovible, ya que no siendo accionado al mundo para una nueva apertura, persistirá la presión de la pletina sobre el pestillo.
- 10.
- 15.
20. 2.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, que se caracteriza porque en previsión de averías que pueden producirse en todo mecanismo, o bien en el caso de algún corte en el suministro de fluido eléctrico, y no ser factible actuar por su medio normal el grupo electrohidráulico, se ha previsto la instalación de una cerradura manual auxiliar, como segundo de los perfeccionamientos, cuyo pestillo tiene como función única actuar sobre el vástago interior del pestillo de la cerradura de la puerta, a través de una pletina que vincula sólidamente a ambos elementos, de manera que al
- 25.
30. hacer avanzar o retroceder el pestillo de la cerradura manual

auxiliar por medios convencionales, avanzará o retrocederá - el pestillo de la cerradura de la puerta.

5. 3.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracterizan porque la solidez en la vinculación de la pletina citada en la reivindicación anterior con el vástago del pestillo de la cerradura de la puerta, se asegura con sendas tuercas anterior y posterior que la aprisionan fuertemente, previa introducción del vástago mencionado en un orificio pasante realizado en la zona superior de la pletina.

10. 4.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracterizan porque la unión de dicha pletina con el pestillo de la cerradura manual auxiliar se lleva a efecto mediante otro orificio pasante, rectangular, en posición vertical, realizado en la zona inferior de la pletina, y la sujeción firme de ambos elementos con vástagos roscados, transversales, aplicados a cada lado de la pletina y alojados en los respectivos orificios pasantes, debidamente fileteados, del pestillo.

15. 5.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 a 4, que se caracterizan porque la acción del émbolo del grupo electrohidráulico sobre la pletina de unión con la cerradura de la puerta, se desarrolla en un dispositivo de corredera, mediante dos placas soportes dotadas de los correspondientes orificios pasantes, entre cuyas placas se inserta el extremo libre del émbolo, que igualmente dispone de otro orificio pasante, orificios en los que penetran un pasador que vincula a estos elementos y al extremo correspondiente de la pletina de unión del grupo electrohidráulico con el vástago del pestillo de la cerradura de la puerta.

25. 6.- PERFECCIONAMIENTOS EN DISPOSITIVOS ELECTROHIDRÁULICOS DE CIERRES DE PUERTAS.

30.

Según se describe y representa en la presente Memoria que consta de 9 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y 1 lámina de dibujos.

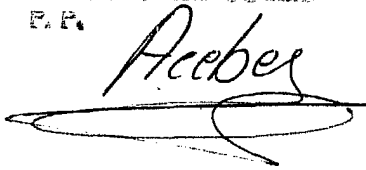
Madrid, a 9 de Septiembre de 1.982

5.

D. MANUEL ENJUTO HERRERA.

p.a.

JAME IBERN CUYÁS
E.P.



10.

15.

20.

25.

30.



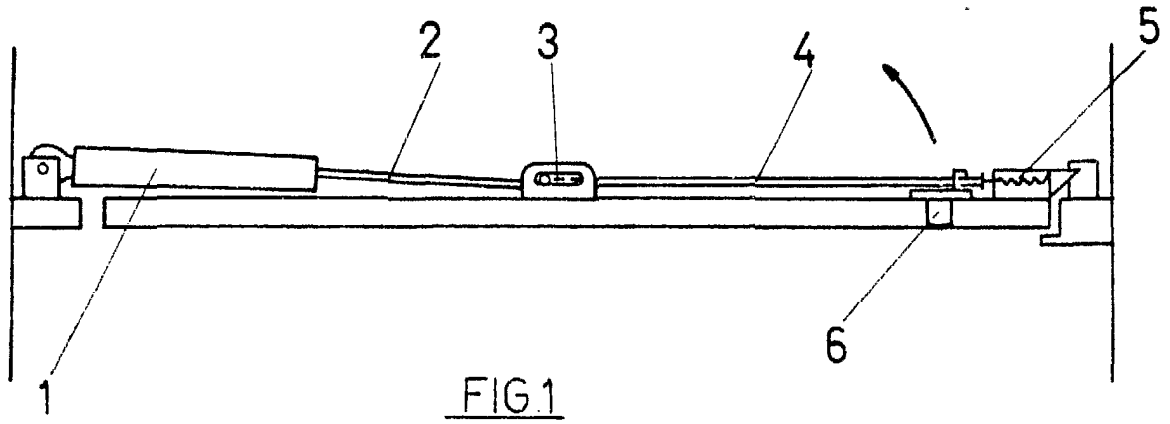


FIG. 1

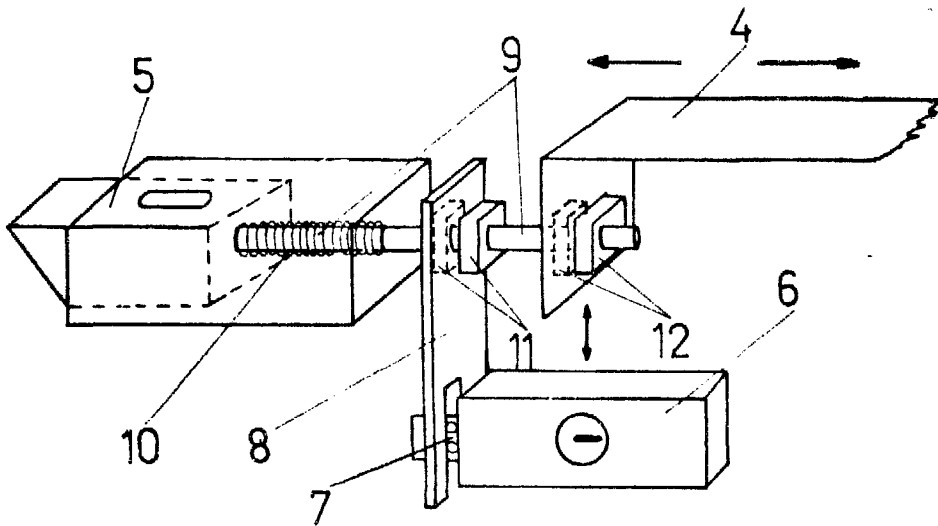


FIG. 2

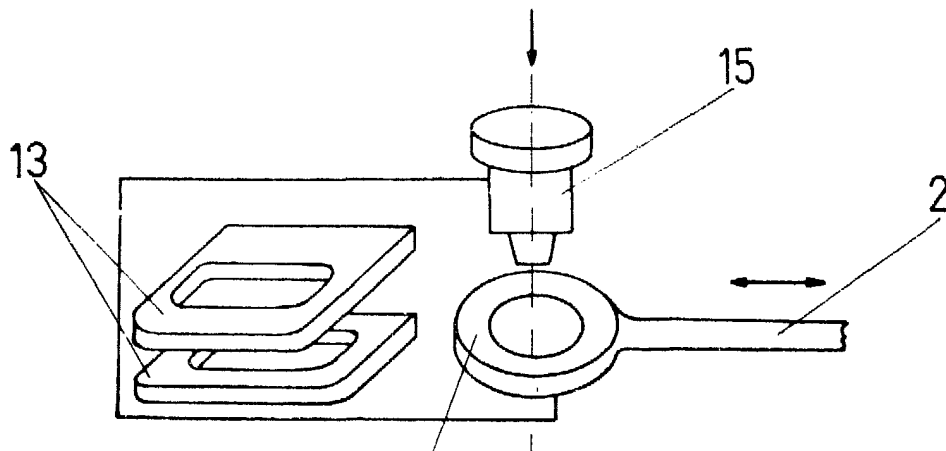


FIG. 3

Madrid, a 9 Septiembre 1982

p.a.

JAIME IGERN CUYÁS
P. P.

Acebes